

**RESOLUCIÓN NÚM. 1/2012 DEL DIRECTOR GENERAL DE LA ONCE,
APROBANDO LA TERMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LOTERÍA
INSTANTÁNEA DENOMINADOS: “GOLPE DE SUERTE”, “GANA CON EL
COMODÍN” Y “LA CARTA MÁS ALTA”.**

Ángel Ricardo SÁNCHEZ CÁNOVAS, Director General de la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), en virtud de lo que se establece en los artículos 2.3 y 18 del Reglamento regulador de los productos de la modalidad de juego denominada “Lotería Instantánea de Boletos de la ONCE”, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 26 de febrero de 2011, mediante Resolución de la Secretaría General de Política Social y Consumo de 31 de enero de 2011, ha adoptado la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1º.- Se aprueba la finalización del producto de lotería instantánea “con mecánica dos de dos o premio instantáneo en 6 oportunidades” a dos euros, denominado comercialmente “Golpe de suerte”, que comenzó a comercializarse con fecha 7 de junio de 2010, según acuerdo del Consejo General publicado en el Boletín Oficial del Estado el 8 de enero de 2010.
- 2º.- Se aprueba la finalización del producto de lotería instantánea “con mecánica un número ganador de 1 sobre 4” a un euro, clase 1, denominado comercialmente “Gana con el comodín” que comenzó a comercializarse con fecha 7 de junio de 2010, según acuerdo del Consejo General publicado en el Boletín Oficial del Estado el 27 de marzo de 2010.
- 3º.- Se aprueba la finalización del producto de lotería instantánea “con mecánica supera la carta rival hasta en cuatro oportunidades” a dos euros, denominado comercialmente “La carta más alta”, que comenzó a comercializarse con fecha 20 de septiembre de 2010, según acuerdo del Consejo General publicado en el Boletín Oficial del Estado el 27 de julio de 2010.
- 4º.- La fecha de finalización de la comercialización de boletos de los tres productos anteriores será el 21 de febrero de 2012 y la fecha límite para el abono de premios será el 22 de marzo de 2012. Transcurridas las fechas fijadas, no podrán comercializarse boletos ni pagarse los boletos premiados.

Madrid, 5 de enero de 2012.

Ángel R. Sánchez Cánovas.

